Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184137040004541 4**
Fecha: **2018-06-21**
TRD: **4137.040.14.4.1370.004541**
Rad. Padre: **20184121010002227 4**

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado de fecha 12 de junio de 2018, suscrito por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad, aprobada mediante Decreto No. 411.0.20.0715 de 2016, Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad.

El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis Actividad
32	Profesional	Título de Abogado, (12) meses de experiencia profesional. y/o sin experiencia	Representación judicial en los procesos que le sean asignados, emitir conceptos jurídicos
5	Profesional	Títulos profesionales en áreas: Administrativas, Económicas, Contables y Estadistas, Psicología, sistemas (12) meses de experiencia profesional.	Gestión de las actividades y compromisos que correspondan al direccionamiento jurídico que adelante el Municipio de Santiago de Cali
15	Técnico	Título de formación Técnica o tecnología o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en modalidad de pregrado. (6) meses de experiencia laboral y/o sin experiencia.	Actividades administrativas y/o gestión documental y alimentar los sistemas de información de procesos.
20	Asistencial	título de bachiller o 06 meses de experiencia laboral	Actividades administrativas relacionadas con atención al público, Organizar la documentación siguiendo los paramentos establecidos en el instructivo de archivos de gestión y en las tablas de retención documental conforme a las normas vigentes

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0304 de junio 21 de 2018 "POR EL CUAL SE OTORGAN ATRIBUCIONES ESPECIALES AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.", en cuyo artículo primero se faculta al Director del Departamento administrativo de Gestión Jurídica Publica, para celebrar bajo la modalidad de contratación directa y en especial de lo señalado en el artículo 48 numeral 29 de la Ley No. 734 de febrero 5 de 2002.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

CARLOS ALBERTO BURGOS RAMIREZ
Subdirector de Gestión Estratégica del Talento Humano

Elaboró: Ana Patricia Zuluaga, - Contratista
Revisó: Lorena Escandón Guarnizo - Profesional Universitario